



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDARADA
EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 1º DE AGOSTO DE 2025, EN LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR YENNY CRISTINA VÁSQUEZ MONTOYA Y SERVILIO COTRINA MONGUÍ CONTRA EL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, LA NOTARÍA CATORCE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ Y LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD CON RADICADO N° 2009-00437. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2025-01114-01//STC13855-2025. RESUELVE: RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A:

- DOCTOR CÉSAR ENRIQUE OSORIO ORTÍZ JUEZ NOVENO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
- DOCTORA MARGARITA MARÍA OTERO MENDOZA PROCURADORA 287 JUDICIAL I PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITA AL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- DOCTOR ALVARO VARGAS CORONEL DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- DOCTORA YANETH FABIOLA CASTILLO GUERRERO PROCURADORA 28 JUDICIAL PENAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITA AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
- DOCTORA MARISOL ALVARADO BERMÚDEZ DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA A LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
- SEÑORA YENNY CRISTINA VÁSQUEZ MONTOYA
- SEÑOR SERVILIO COTRINA MONGUÍ
- SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
- SEÑORES NOTARÍA CATORCE DEL CÍRCULO NOTARIAL DE BOGOTÁ
- SEÑORES REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
- DOCTOR HERNANDO ARENAS VALDERRAMA
- SEÑOR JORGE ENRIQUE VÁSQUEZ CORTÉS
- DOCTOR EDGAR FABIÁN GARCÓN BUENAVENTURA
- DOCTOR JORGE ANDRÉS MORA MENDEZ
- SEÑOR FRANCISCO EDILBERTO MORA QUIÑONEZ
- DOCTOR LUIS HERNANDO CORREA REYES

Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 08 DE SEPTIEMBRE
DE 2025 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

